I. PANORAMA ECONÓMICO

La **economía mundial ha mantenido su crecimiento en 2024**, con un avance del 3,3 % en el conjunto del año[1], similar al del año anterior, según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional. La actividad se ha visto favorecida por la positiva evolución del mercado de trabajo, cierta recuperación del poder adquisitivo de los hogares, en un año en el que la inflación ha bajado y se ha aproximado, en algunos casos, a los objetivos de las autoridades monetarias. Por el contrario, han persistido tensiones geopolíticas e incertidumbre sobre el comercio internacional.

La economía mundial ha mostrado capacidad de resiliencia en un contexto geopolítico de gran tensión

El **crecimiento del PIB real de la zona euro** se ha situado en el 0,9 % en 2024, frente al 0,4 % del año anterior. En el conjunto del año, el avance del PIB ha reflejado las contribuciones positivas del consumo público y privado y de la demanda exterior neta, mientras que la inversión y la variación de existencias han frenado la actividad económica. El crecimiento del PIB en 2024 ha sido dispar entre los **sectores económicos.** El aumento se ha debido básicamente a los **servicios**, mientras que la **industria** ha continuado mostrando debilidad, debido a una serie de factores estructurales y cíclicos.

La **economía española** ha cerrado el año 2024 con un **crecimiento medio anual del 3,2 %,** un avance significativamente superior al registrado en la zona euro. La **demanda nacional** ha tenido una contribución positiva de 2,8 puntos porcentuales en el crecimiento del PIB en 2024, frente a la aportación de 1,7 puntos del año anterior, con un avance importante del consumo público y, más moderado, del consumo privado y de la inversión. Desde la perspectiva de la oferta, todas las actividades productivas han registrado tasas de variación positivas en 2024, en términos promedio, pero con distinta intensidad.

La economía española ha destacado entre los países de la zona euro, con un crecimiento superior a las previsiones iniciales

La **economía de la Comunitat Valenciana ha crecido en 2024 a un ritmo superior al del ejercicio anterior** (2,9 % frente al 2,3 % en 2023), aunque, en gran medida, **los efectos de la DANA han ralentizado el avance en el último bimestre**. En el conjunto del año, el crecimiento del PIB ha sido inferior al de la media española, pero superior a la zona euro.

[1] "*Perspectivas de la economía mundial*". Fondo Monetario Internacional (FMI). Abril 2025.

El crecimiento económico de la Comunitat Valenciana en 2024 ha sido superior al del año precedente, si bien en el último bimestre su avance se ha ralentizado por los efectos de la DANA

Desde el lado de la demanda, **el consumo de las economías domésticas y el gasto público** han sido los componentes que más han aportado al crecimiento económico, frente a una evolución menos favorable de la **inversión privada.**

La **demanda externa** ha mostrado un menor dinamismo que en el año precedente, con un **descenso de las exportaciones y expediciones y un aumento de las importaciones e introducciones**, más intenso que en el resto de España, en un contexto exterior marcado por el auge de las políticas proteccionistas y una creciente incertidumbre geopolítica. Esta evolución ha supuesto un **menor superávit comercial y una caída de la tasa de cobertura**. No obstante, es significativo el **considerable nivel de resiliencia de las empresas que exportan con regularidad**, que han aumentado en número y también su peso relativo sobre el volumen total de exportaciones y expediciones de nuestra Comunitat.

La **inversión extranjera en nuestra Comunitat ha descendido, en 2024, hasta 1.100 M€**, valor similar al nivel medio de la última década. El grado de concentración de las inversiones extranjeras por ramas productivas y países de origen continúa siendo elevado y se aprecia una tendencia descendente del peso relativo en la distribución por volumen dentro del *ranking* regional del conjunto de España.

Desde el **lado de la oferta**, en el **sector primario**, el valor de la renta agraria en 2024, en la Comunitat Valenciana, ha sido de 2.171 M€, cantidad que supone un descenso del 1,8 % con respecto al año anterior. El valor de la producción agraria ha descendido un 2,3 %, debido principalmente a la caída de precios (-3,6 %) que no se ha visto compensada por el ligero incremento de la cantidad producida (1,4 %). Este retroceso en el valor se debe tanto a la producción animal (-6,6 %) como al descenso en la producción vegetal (-0,8 %), que ha representado el 75,1 % del total de la producción agraria. Este deterioro en la renta y producción agraria no puede entenderse sin considerar los problemas estructurales que arrastra el sector primario de la Comunitat, como el reducido tamaño de las explotaciones o la falta de relevo generacional. A estos factores se ha sumado una coyuntura especialmente adversa en 2024, marcada por el impacto de la riada en los últimos meses del año, que ha intensificado aún más las dificultades del sector.

La **superficie agrícola ecológica** total[2] ha alcanzado las 139.353 ha, con un incremento del 9,2 % en nuestra Comunitat en 2023, último dato disponible. Por su parte, el número de actividades productivas ecológicas han supuesto el 7,5 % sobre el conjunto de España, porcentaje ligeramente superior al del año anterior.

[2] Superficie agrícola utilizada de la explotación en la que se utilizan métodos de producción de agricultura ecológica conformes con determinadas normas y reglas especificadas en el Reglamento (CE) nº 834/2007 o el Reglamento (UE) 2018/848, y las correspondientes normas de ejecución nacionales aplicables a la agricultura ecológica, incluso durante el período de conversión.

En cuanto a la **actividad ganadera**, cabe indicar que se trata de un sector relevante en el medio rural de la Comunitat Valenciana. La evolución del número de cabezas de las cabañas ganaderas ha sido dispar en 2024, con un incremento del 0,9 % de la caprina y del 0,6 % de la bovina, mientras la ovina ha registrado un descenso del 8,2 % y la porcina del 8 %.

Nuevo descenso en el número de embarcaciones dedicadas a la pesca tradicional, con incrementos en el volumen de kilos capturados e importe en lonja, y nuevo aumento en la producción acuícola

Por lo que respecta al **subsector pesquero,** el ejercicio 2024 ha constatado un nuevo descenso en el número de embarcaciones y arqueo de las mismas, todo ello acompañado de un descenso en el número total de personas trabajadoras en el Régimen Especial del Mar, con un decremento del 5,2 % en el régimen de por cuenta ajena y del 1,5 % en el de por cuenta propia. No obstante, se ha registrado un aumento en el número de capturas desembarcadas y del valor en lonja en las distintas lonjas pesqueras de nuestra Comunitat. Por otra parte, se constata un nuevo incremento del 5 % (aunque más mitigado que en 2023) en el volumen e importe de producción de la acuicultura, desarrollando un creciente y significativo papel en la producción de las especies en nuestra Comunitat.

La **industria** desempeña un **papel clave en la economía de la Comunitat Valenciana**, como se desprende de las principales variables del sector. Con 384.000 ocupaciones industriales, la Comunitat se ha situado como la segunda autonomía con mayor número de personas trabajadoras en el sector, lo que equivale al 13,3 % del total nacional. En términos de valor añadido, también ha ocupado la segunda posición, con una aportación cercana al 10,2 % del PIB industrial de España, a precios corrientes.

No obstante, el sector ha atravesado un año complejo. La **producción industrial**, medida a través del IPI[3], **ha registrado una caída media del 3,4 % en 2024**, moderando el descenso del 6,3 % anotado en 2023. Por el contrario, en el conjunto de España la producción industrial ha repuntado ligeramente, con un avance medio anual del 0,4 %, que mejora la caída del 1,6 % registrada en el año anterior. Por **ramas de actividad**, cabe destacar el crecimiento medio de 'material y equipo eléctrico, electrónico, informático y óptico', 'química' y 'alimentación, bebidas y tabaco'. En sentido contrario, ha destacado el intenso descenso de la actividad en 'material de transporte' y, a más distancia, 'industria textil y de la confección' e 'industria del cuero y del calzado'.

Por su parte, los diversos indicadores del **sector de la construcción** han mostrado un **comportamiento desigual** a lo largo del año, combinando el retroceso de la actividad constructiva con el dinamismo del mercado inmobiliario, todo ello en un contexto marcado por los costes elevados, a pesar de su ligera reducción en 2024.

El **sector servicios** ha registrado una **tendencia favorable en determinados subsectores, destacando información y comunicaciones**. Por su parte, el comercio al

[3] Índice de Producción Industrial, base 2021.

por menor ha tenido una evolución positiva, si bien el impacto de la riada ha condicionado la actividad comercial en los últimos meses del año.

En el año 2024, la Comunitat Valenciana ha registrado 629.017 **plazas turísticas,** destacando las **viviendas de uso turístico** (364.603), principalmente en Alicante. La oferta hotelera ha alcanzado las 138.616 plazas en 880 hoteles. Las **pernoctaciones hoteleras** han subido un 6,6 %, con equilibrio entre turistas nacionales y de otros países, y un notable aumento de británicos y británicas. La **rentabilidad hotelera** ha mejorado (RevPAR medio de 71,4 €), especialmente en hoteles de 4 y 3 estrellas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

El crecimiento económico de la Comunitat Valenciana, en 2024, ha sido superior al del año anterior, pero inferior a la media española. La DANA del 29-O ha ralentizado la actividad económica de la Comunitat Valenciana en el último bimestre del año.

RETO: Mejorar la competitividad del sector primario, sus procesos productivos y fortalecer su resiliencia.

RECOMENDACIÓN:

- Aprovechar el plan de recuperación para incentivar la inversión en innovación y nuevas tecnologías, con especial foco en aquellas dirigidas a mitigar los efectos del cambio climático en la actividad agraria y ganadera.

RETO: Aumentar el VAB industrial promoviendo un modelo productivo más competitivo y sostenible e incrementar el empleo de calidad y la participación de las mujeres.

RECOMENDACIONES:

- Impulsar la estrategia de reindustrialización para alcanzar eficientemente los objetivos previstos, especialmente aumentar el VAB industrial.
- Contar con la participación de los y las agentes implicados en dicha estrategia, como son las organizaciones empresariales y sindicales y otros agentes públicos y privados.

(…)

RETO: Recuperación ágil del sector servicios tras el fuerte impacto de la DANA, especialmente en el comercio, la hostelería y el transporte.

RECOMENDACIONES:

- Coordinación entre las Administraciones públicas, adoptando medidas específicas que reactiven la actividad y el empleo.
- Ayudas directas cubran efectivamente los daños sufridos y contribuyan a una recuperación estratégica, que impulse la continuidad de la actividad productiva, así como la transformación y resiliencia del tejido económico afectado.

RETO: Revertir la negativa evolución de las exportaciones, el deterioro de la balanza comercial de bienes y la reducción de la tasa de cobertura.

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer e intensificar la diplomacia comercial por parte de las Administraciones públicas.
- Avanzar en la configuración de un entorno normativo, fiscal y financiero, que ayude a las empresas exportadoras en sus estrategias de consolidación, despliegue y diversificación en los mercados exteriores.

En 2023, la Comunitat Valenciana ha alcanzado un **gasto interno en I+D** de 1.713 M€, un 15,3 % más que el año anterior, situándose como la quinta comunidad autónoma en **volumen de gasto**. El sector empresarial lideró la inversión, con un 46,5 %, seguido por la enseñanza superior (41,2 %). El **personal dedicado a I+D** ha sido de 25.290 personas en equivalencia a jornada completa, con un incremento del 10,18 % y una participación femenina del 41,33 %.

Respecto a la **alta y media-alta tecnología**, las empresas valencianas han generado, en 2022, un volumen de negocio de 22.309 M€ y emplearon a 140.700 personas. La inversión en I+D en estos sectores fue de 414,7 millones, con un crecimiento moderado.

Incremento generalizado en el número de personas transportadas en los distintos modos de transporte y crecimiento en el transporte de mercancías por carretera y por vía marítima, observándose descensos en el transporte de mercancías por ferrocarril y por vía aérea

En materia de transporte e infraestructuras de transporte, el año 2024 ha tenido un incremento del 2,5 % en el transporte de pasajeros y pasajeras de la Red Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana y del 5 % y 0,7 %, respectivamente, para los servicios de Cercanías y Media Distancia de Renfe, para el transporte ferroviario. Por su parte, el transporte urbano ha experimentado un crecimiento, del 14 %, también observado en el transporte marítimo, en un 2,8 %, y en el aéreo. con un 13,6 % de incremento. Por lo que respecta al tráfico de mercancías, el transporte por carretera con origen y destino la Comunitat Valenciana se ha incrementado un 1,2 % y un 6,7 % el marítimo. Sin embargo, se han registrado descensos tanto en el ferroviario con origen y destino Comunitat Valenciana (-36,5 % y -35 %, respectivamente) como en la carga aérea (-5,5 %).

Con el objetivo de un uso eficiente, desde el punto de vista medioambiental, de los distintos modos de transporte, debería **fomentarse un mayor uso del transporte público**. En particular, y para el transporte por carretera, resulta imprescindible continuar promoviendo por parte de las distintas Administraciones competentes **ayudas para la adquisición del vehículo eléctrico**.

TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Incrementos del transporte de pasajeros y pasajeras en los distintos medios de transporte, así como en el tráfico de mercancías, donde se han experimentado descensos en el transporte ferroviario y en la carga aérea. Aumento significativo de víctimas mortales en vías interurbanas de nuestra Comunitat.

RECOMENDACIÓN:

- Contribuir a la descarbonización de la movilidad a través de la mejora de la calidad y la frecuencia del transporte público.
- Recopilar y publicar datos de personas transportadas por las operadoras de Alta Velocidad y Larga Distancia en el transporte ferroviario.
- Adopción de cuantas medidas sean necesarias para reducir los índices de siniestralidad en nuestras carreteras, siendo prioritario garantizar un adecuado mantenimiento y conservación las infraestructuras viarias.

TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Incrementos de los puntos de recarga rápida de vehículos eléctricos.

RECOMENDACIÓN:

- Instar a la Generalitat Valenciana a desarrollar cuantas acciones sean necesarias para la transición hacia una movilidad sostenible. Por ello, el Comité considera necesario fomentar una red de puntos de recarga adecuada y suficiente para el vehículo eléctrico, en cumplimiento de la Ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del Cambio Climático y la Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana, así como habilitar instrumentos que acompañen y faciliten la toma de decisiones de la persona consumidora en esa transición.

Empeora la posición relativa de la Comunitat Valenciana en renta per cápita y productividad aparente por persona ocupada respecto a la media de España

La Comunitat Valenciana ha crecido considerablemente en los últimos años en población, ocupación, valor de la producción real y renta por habitante. A pesar de estos avances, **la posición relativa valenciana en renta per cápita y productividad por persona ocupada se ha alejado de la media**, porque las demás regiones también han mejorado y, algunas de ellas, a un ritmo superior al de nuestra Comunitat. Esta brecha se ha ampliado en los dos últimos ejercicios, y, en 2023, la Comunitat ha reducido su posición relativa en productividad aparente por persona ocupada hasta el mínimo de la serie histórica.

Más del 78 % de la deuda acumulada por la Comunitat Valenciana está relacionada con la infrafinanciación del sistema de financiación autonómica

En cuanto al **sector público**, la Comunitat continúa acumulando deuda, en gran parte por el problema de la infrafinanciación autonómica que sigue sin resolverse. Un 78,6 % de la deuda acumulada está relacionada, según la Comisión de Expertos nombrados por las Cortes Valencianas, con la infrafinanciación del sistema de financiación autonómica. El Consejo de Política Fiscal y Financiera ha aprobado, en febrero de 2025, una medida sin precedentes, como es la asunción, por parte del Estado, de 83.252 M€ de deuda de las comunidades autónomas, 11.210 de ellos correspondientes a la Comunitat Valenciana. Este importe, aunque supondrá un alivio financiero para las cuentas de la Generalitat Valenciana, no cubre la parte de la deuda que ha generado el actual y obsoleto sistema de financiación autonómica, calculada en 36.829 M€ —sin contar los costes financieros de la infrafinanciación— por el comité de expertos nombrados por Les Corts, ni resuelve los graves perjuicios que el sistema sigue causando a la Comunitat y cuya reforma continúa siendo imprescindible.

La Comunitat Valenciana es la autonomía que presenta mayor déficit público, deuda per cápita y deuda en porcentaje sobre el PIB

El déficit público ha alcanzado 2.495 M€ y el 1,68 % del PIB y es el más alto de todas las comunidades autónomas. La deuda a cierre de ejercicio ha acumulado 60.332 M€, siendo únicamente superada por Cataluña y, tanto en euros por habitante como en términos porcentuales, es la más alta de todas las autonomías con 11.143 euros per cápita y un 40,7 % sobre el PIB. El 90 % de la deuda de la Comunitat corresponde a deuda con el Estado y se ha instrumentalizado a través del Fondo de Financiación de las Comunidades Autónomas.

SECTOR PÚBLICO

La Comunitat Valenciana ha liderado, en 2024, el *ranking* regional de déficit público, así como las ratios de deuda pública en términos de PIB y per cápita. En términos absolutos, la Comunitat es, con 60.322 M€, la segunda región con mayor deuda de toda España.

RETO: Ayudar a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas, orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

El Comité muestra su preocupación por el deterioro de las cuentas públicas de la Generalitat Valenciana que, en gran medida, está relacionado con la crónica infrafinanciación de la Comunitat. En este contexto, la condonación de 11.210 M€ de la deuda por parte del Estado central supondrá un alivio financiero para las cuentas de la Generalitat, pero no cubre la parte de la deuda valenciana que ha generado el actual y obsoleto sistema de financiación autonómica, calculada en 36.829 M€ —sin contar los costes financieros de la infrafinanciación— por el comité de expertos nombrados por Les Corts, ni resuelve los graves perjuicios que el sistema sigue causando a la Comunitat.

RECOMENDACIÓN:

Apoyo al criterio valenciano, fundamentado en los últimos informes de la Comisión de Expertos nombrados por las Cortes Valencianas, que reclama, entre otros aspectos, la revisión del método de cálculo de la población ajustada. La propuesta también incluye un mecanismo de compensación interterritorial por la parte de la deuda acumulada, que tiene su origen en la infrafinanciación relativa que penaliza a determinadas comunidades, como la valenciana, que cuentan con un nivel de financiación por habitante ajustado y un gasto per cápita inferiores a la media.

SECTOR PÚBLICO

Las Administraciones públicas han desplegado un abanico de medidas y ayudas dirigidas a paliar los efectos causados en nuestra Comunitat por la DANA de 29 de octubre de 2024.

RETO: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces.

RECOMENDACIONES:

- Establecer mecanismos para lograr una eficaz coordinación entre las distintas Administraciones públicas en los planes, medidas y actuaciones relacionadas con la recuperación y la reconstrucción económica y social de las zonas afectadas por la DANA.
- Colaboración entre el Gobierno central y el autonómico para, entre otras cuestiones, solicitar en tiempo y forma el redireccionamiento de los fondos MRR y la reprogramación de los fondos estructurales Feder y FSE+, con el fin de que estos recursos puedan ser destinados a la financiación de la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por la riada.
- Agilizar el grado de ejecución de los fondos movilizados para la DANA.

II. MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Las principales **variables del mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana han mostrado una evolución favorable en 2024**, en términos generales. Se ha registrado un **aumento de la población activa**, superior en términos relativos a la media española, resultado de la incorporación de población migrante al mercado de trabajo. No obstante, la **tasa de actividad se ha reducido**, debido a un incremento porcentual de la población en edad de trabajar superior al experimentado por la población activa. Por su parte, la **población clasificada como inactiva ha seguido compuesta mayoritariamente por mujeres**, con un 57,3 % del total.

Evolución favorable de las principales variables del mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana en 2024

Se ha **generado empleo, especialmente entre las mujeres**, pero no ha evitado que **aumente la población desempleada entre los hombres.** Los **sectores que han creado empleo**, en el conjunto del año, han sido la **industria**, con un incremento del 5,2 %, y los **servicios**, con un avance del 2 %, mientras que se ha destruido empleo en la agricultura, con una caída del 12,1 %, y en la construcción, con una disminución del 3,2 %. El número de **personas asalariadas** en la Comunitat Valenciana ha ascendido a 1.966.300, un 1,8 % más que en el año precedente, representando las mujeres el 47,9 % del total. La **temporalidad**[4] entre la población asalariada ha caído más de un punto con relación al año anterior.

La creación de **empleo autónomo** ha mostrado mayor dinamismo respecto al año precedente, representando la quinta parte del empleo por cuenta propia generado en el conjunto de España.

El **desempleo estimado** en nuestra Comunitat se ha situado en 333.600 personas en el cuarto trimestre de 2024, con una caída del 3,7 % respecto al mismo periodo del año anterior. La t**asa de paro en la Comunitat Valenciana** se ha reducido, en 2024, hasta el 12,6 %, porcentaje superior al registrado en España (11,3 %) y muy por encima de la media de la Unión Europea (5,9 %).

Los **datos del paro registrado** corroboran una mejoría en el mercado de trabajo en nuestra Comunitat. El número de **personas inscritas en las oficinas de Labora** se ha situado en 315.0503 en diciembre de 2024, con un descenso en términos absolutos de 9.018 personas, un 2,8 % menos en términos relativos. En términos promedio, el paro registrado ha caído en 13.882 personas en el último año, un 4,2% menos, reduciéndose hasta 317.861 personas desempleadas en el conjunto de 2024.

[4] Entendida como el cociente entre la población asalariada temporal y la población ocupada total.

ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y EMPLEO

En 2024 se ha producido una importante incorporación al mercado de trabajo en nuestra Comunitat, especialmente población migrante, aunque no ha evitado una caída de la tasa de actividad. Se ha generado empleo, especialmente entre las mujeres, pero no ha evitado que aumente la población desempleada entre los hombres.

RETO: Mejorar la situación laboral de los grupos más vulnerables.

RECOMENDACIONES:

- Intensificar las políticas públicas de empleo dirigidas a la población de más de 45 años y a las personas desempleadas de larga duración, así como jóvenes y mujeres, que suelen ser grupos especialmente vulnerables.
- Poner en valor la negociación colectiva como herramienta de fomento de la estabilidad en el empleo y mecanismo para la reducción de la brecha de género todavía existente.
- Uso adecuado de las modalidades de contratación.

RETO: Incentivar y consolidar el trabajo autónomo.

RECOMENDACIONES:

- Implementar políticas públicas que mejoren los instrumentos de protección social para reducir desigualdades sociales e incrementar la cohesión social.
- Intensificar medidas de ayuda, entre las que cabe contemplar mejoras fiscales, con ventajas para algunos supuestos o nuevas tarifas.
- Reforzar las medidas laborales, con programas de conciliación y jubilación, con el fin de fomentar y facilitar su actividad.
- Potenciar la formación de este colectivo.

En relación con los **grandes flujos de la ocupación**, que incluye la entrada al mercado de trabajo, la movilidad laboral, la reducción o suspensión de la relación laboral y la salida de la ocupación, se comprueba que la cifra de personas demandantes de empleo, inscritas en los *Espais Labora*, ha sido ligeramente superior al año 2023, con un incremento de 3.005 personas, donde el 59,46 % de las personas demandantes inscritas, han sido personas demandantes paradas, tres puntos menos que en 2023.

En nuestra Comunitat, al respecto de las **características del mercado laboral**, se ha apreciado una estabilización de la contratación, con un ligero descenso del porcentaje de la **contratación indefinida**, al pasar del 48,04 % sobre el total de 2023 al 47,69 % de 2024.

Como en los últimos años, las tres ocupaciones con **mayor contratación**, con un poco más del 25 % sobre el total, han sido camareros y camareras asalariados, peones de las industrias manufactureras y vendedores y vendedoras en tiendas y almacenes.

Por **sección de actividad económica**, al igual que en 2023, la que ha presentado mayor número de contratación fue la de hostelería, con un 19,29 % sobre el total. Por tipo de jornada, la jornada completa ha sido la más elevada, con un 50,28 % sobre el total; la parcial, se ha situado en un 31,78 %, y en un 17,41 % los contratos fijos discontinuos. Del porcentaje total de la jornada parcial, la mayor tasa se encontraba en los contratos realizados a mujeres, con un 63,05 %, similar a la del pasado año.

Respecto a las **salidas de la ocupación**, en primer lugar, se confirma que las conciliaciones individuales terminadas en materia de despido con avenencia han supuesto un 48 % y han disminuido tres puntos sobre el 51 % del año anterior y, en segundo lugar, se constata un aumento del 27,61 % en los asuntos judiciales resueltos en materia de despidos, así como un incremento de las cantidades por despido reconocidas a las personas trabajadoras en un 17,54 %.

Las solicitudes de ERTE por fuerza mayor, como consecuencia de la DANA, han sido 3.329 y 64 las solicitudes de ERE por fuerza mayor

En el año 2024, los procesos de regulación de empleo se han incrementado en 2.712 expedientes, respecto al año anterior, de los que 2.847 fueron de fuerza mayor y 506 de causas ETOP. Además, como consecuencia de la DANA, las solicitudes de ERTE por fuerza mayor, a fecha 12 de mayo de 2025, han sido 3.329 y 64 las solicitudes de ERE por fuerza mayor.

El porcentaje de expedientes de ERTE resueltos fue del 99,10 %, que ha afectado a 2.876 empresas y 33.736 personas, con una duración de promedio de la suspensión del contrato 124,6 días y siendo el porcentaje de personas trabajadoras afectadas sobre las personas afiliadas a la Seguridad Social en la zona afectada del 8,3 %.

BRECHA DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL

En el mercado de trabajo de la Comunitat Valencina continúan las desigualdades entre hombres y mujeres.

RETO: Eliminar la brecha de género en el mercado laboral.

RECOMENDACIÓN:

La brecha salarial entre hombres y mujeres ha sido del 17 %, inferior al 20,2 % del año anterior, aunque se agrava en aquellos grupos de edad en los que se concentra la maternidad y el cuidado de las personas ancianas o dependientes, ya que el 86,18 % de excedencias por cuidado familiar dadas de alta corresponde a mujeres, que representan el 63,05 % de la jornada de trabajo a tiempo parcial.

Las ocupaciones con mayor porcentaje de mujeres han sido: personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con un 81,65 %, y vendedores y vendedoras en tiendas y almacenes, con un 72,62 %. Y respecto a la pensión media se constata que en hombres ha sido de 1.394,55 euros y en mujeres de 948,23 euros.

- Del análisis de esta información, se constata la existencia de varios tipos de brechas de género en el mercado de trabajo, que están relacionados con la contratación, la ocupación, la actividad, la jornada parcial, las actividades asociadas a las tareas de cuidados y el trabajo doméstico, los salarios y las pensiones.

- Asimismo, el Comité recomienda fomentar una participación más equilibrada de hombres y mujeres en todas las profesiones, así como alertar sobre la grave brecha de género en estos aspectos de la vida laboral, a la vez que propone la adopción de todo tipo de medidas adecuadas para la erradicación de la misma, entre las cuales, entiende que debería analizarse el impacto de las políticas públicas en materia de conciliación, con el fin de reducir la brecha de género y fomentar una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres, aparte de soslayar el mal uso del contrato de jornada a tiempo parcial entre mujeres.

En cuanto a las **políticas de empleo**, relacionadas con las activas, ha continuado en vigor la Estrategia Española de Activación para el Empleo (EEAE) 2021-2024. Además, se aprobó el Plan Anual para el Fomento de Empleo Digno del año 2024, como uno de los tres instrumentos de planificación y coordinación en el marco del Sistema Nacional de Empleo, con servicios y programas a desarrollar, por parte de las comunidades autónomas y, dentro de su anexo IV, a la Comunitat Valenciana le han correspondido 16 programas y servicios propios y 45 servicios y programas comunes, con una dotación presupuestario de 6,38 millones de euros.

Aumento continuado en las cifras del alumnado en las modalidades de Formación Profesional

Además de las estrategias y planes, en este capítulo, se analiza la **Formación Profesional**, donde se viene apreciando un incremento sostenido del alumnado de las modalidades de Formación Profesional, en este año del 6,45 %, que ha representado un 30,47 % del total de la Educación Secundaria, dos puntos superiores al 29,45 % del curso anterior, que, entre otras razones, puede ser debido a las posibilidades de alta empleabilidad.

Respecto a la **formación profesional para el empleo**, gestionada por Fundae, se comprueba un descenso del 0,53 % de participantes en la formación de demanda y un aumento del 139,79 % en la de oferta, así como un notable incremento del 9,53 % en el crédito de financiación asignado. En nuestra Comunitat, las acciones formativas por programas de formación para el empleo, que se dirigen prioritariamente tanto para personas desempleadas como ocupadas, gestionadas por la Generalitat Valenciana, han descendido tanto en el número de cursos como en el del alumnado, así como en el importe de subvención. Y las ediciones formativas para el personal de la Administración de la Generalitat, que gestiona el IVAP, han disminuido en un 11,61 % sobre el pasado ejercicio.

Los **programas de formación-empleo**, en concreto las Escuelas Taller y los Talleres de Empleo, como programas mixtos de empleo y formación, que pretenden mejorar la empleabilidad, han disminuido en un 25,52 % en el número de expedientes, en un 26,81 % el alumnado y en un 25,62 % el importe concedido, posiblemente por la finalización de los anteriores programas (*Escoles d'ocupació Et Formem*, el programa mixto de empleo-formación *Garantía Juvenil T'Avalem* y los talleres de empleo para mujeres). Asimismo, se ha producido un descenso del 2,11 % de acciones de formación turística y del 17,57 % de las horas.

En cuanto a las **líneas de programas de apoyo a la creación de empleo** de la Generalitat Valenciana, se observa una variación negativa del 27,44 % en la dotación presupuestaria sobre los más de 228 millones del año 2023 y un aumento del 54,22 % sobre las 19.004 personas beneficiarias del año anterior. En 2024, el programa con más dotación ha sido el de fomento del empleo para personas con discapacidad en centros especiales de empleo (CEE) y enclaves laborales, fomento del empleo destinado a la creación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para personas con discapacidad en centros especiales de empleo, con 54,43 millones de euros y 10.295 personas beneficiarias.

El programa de ayudas del SEPE a las corporaciones locales para creación de empleo, con el fin de atender obras y servicios de interés general y social en nuestra Comunitat, ha presentado cifras similares al año pasado, aunque con un ligero aumento del 0,02 % sobre los 10,1 millones de euros.

APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

Fomento de los programas públicos de creación de empleo

RETO: Apoyo a la creación de empleo.

RECOMENDACIÓN:

- Subrayar la trascendencia de este tipo de programas y su relevancia social y laboral, con el objeto de mejorar su eficacia. En este sentido es necesario ajustar la intensidad de la ayuda de los colectivos o grupos poblacionales a la dificultad que estos tienen en el acceso al empleo. En concreto, han desaparecido los programas específicos destinados a las mujeres, que representan el 60 % del paro registrado, revisando aquellos programas que presentan una baja participación.

- Potenciar y evaluar programas de capacitación laboral para las transiciones digital y ecológica, mediante la participación de agentes económicos y sociales en el diálogo social, así como promover la formación profesional y técnica en los sectores con alta demanda de empleo y ofrecer incentivos a las empresas que participen en programas de creación de empleo, fomentar el emprendimiento, e implementar programas específicos para la inserción laboral de las personas jóvenes.

Importante dinamismo de las políticas pasivas de empleo que se reflejan en incrementos en el número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo, tasa de cobertura, gastos en prestaciones y del Ingreso Mínimo Vital

El número de personas beneficiarias de **prestaciones por desempleo** se ha incrementado un 0,5 %, subiendo un 11,1 % las personas beneficiarias del nivel contributivo y bajando un 7,4 % las del nivel asistencial y un 22,1 % la renta activa de inserción. A finales de año, la tasa de cobertura se situaba en el 63,6 %, incrementándose 2,1 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. Por su parte, el número de personas que se han beneficiado de la prestación Ingreso Mínimo Vital ha aumentado un 33,6 %.

PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

Las políticas pasivas de empleo han mostrado un importante dinamismo, con incrementos en las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo, personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital y tasas de cobertura.

RETO: Garantizar la cobertura de este tipo de prestaciones y al mismo tiempo lograr su reducción como consecuencia del acceso de las personas beneficiarias a un empleo.

RECOMENDACIONES:

- Activar mecanismos para que las políticas pasivas de empleo garanticen una mejora real de oportunidades de inclusión social y laboral de las personas beneficiarias, mediante políticas eficaces de búsqueda activa de empleo y de una oferta de formación y recualificación ajustada a las necesidades de las empresas.
- Desplegar todas las políticas activas de empleo previstas en la Estrategia Española de Activación para el Empleo y en los Planes Anuales de Política de Empleo Estatal.

Incremento en términos absolutos en la siniestralidad laboral, con aumento del número de accidentes laborales y de las enfermedades profesionales comunicadas. Importante labor del Invassat en materia de riesgos laborales y de investigación de accidentes, y de la Inspección de Trabajo en funciones de vigilancia y control, reflejadas en órdenes de servicio y número de actas de infracción

El año 2024 ha presentado un repunte en la siniestralidad laboral en nuestra Comunitat que se ha reflejado en un incremento de 2,6 puntos porcentuales en el número total de accidentes con baja en centro de trabajo, ascendiendo en ese mismo porcentaje los accidentes leves y un 29,5 % los accidentes mortales. Tan solo los accidentes graves han reflejado un decremento, que ha sido del 2,1 %. Además, los índices de incidencia por 100.000 personas trabajadoras expuestas han experimentado un ascenso del 0,1 %, aumentando dicho índice en 8 décimas de punto para los mortales, si bien para los accidentes graves se ha reducido en nueve décimas de punto. Por su parte, las enfermedades profesionales han registrado un incremento del 18,6 % frente al 14,9 % del ejercicio anterior, incrementándose, en 9,9 puntos porcentuales el índice de incidencia de estas por 100.000 personas trabajadoras expuestas.

Hay que destacar la importante labor del Invassat en materia de riesgos laborales y de investigación de accidentes y de la Inspección de Trabajo en las funciones de vigilancia y control, reflejadas en órdenes de servicio y número de actas de infracción, habiendo disminuido un 13,1 % las ordenes de servicio finalizadas y aumentado, un 11,2 %, el número de infracciones en acta.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Incremento, en términos absolutos, de la siniestralidad laboral en la Comunitat Valenciana, con aumentos en los accidentes laborales y sus índices de incidencia, constatándose igualmente un crónico aumento de las enfermedades profesionales. Importante labor del Invassat en materia de riesgos laborales y de investigación de accidentes, y de la Inspección de Trabajo en las funciones de vigilancia y control.

RETO: Reducir a cero el número de accidentes laborales, tanto en jornada de trabajo como *in itinere*. Mejorar las evaluaciones de riesgos, vigilancia y protección.

RECOMENDACIONES:

- Las instituciones sanitarias y laborales han de articular políticas públicas y privadas tendentes a mejorar la formación, difusión y cultura preventiva, en aras a reducir la siniestralidad laboral.
- Se insta a la Generalitat Valenciana al desarrollo y ejecución de la Estrategia Valenciana de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral, así como al análisis y evaluación del Plan de actuación frente a los accidentes laborales traumáticos graves y mortales ocurridos en jornada de trabajo en la Comunitat Valenciana 2023-2025.
- Han de mejorarse las condiciones de trabajo y desplegar todas las políticas preventivas desde el diálogo social, en el cumplimiento del principio y derecho fundamental en el trabajo: el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Se apela a la Generalitat a que proceda y haga efectivo dedicar los recursos que actualmente destina el Invassat a la gestión de los Servicios de Prevención y a intensificar su actuación como órgano científico técnico en materia de prevención de riesgos laborales.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Necesidad de avanzar en la detección y reducción al mínimo de las enfermedades profesionales y en la mejora de la protección frente a riesgos psicosociales y riesgos derivados del cambio climático

RETO: Reducir al mínimo el número de enfermedades profesionales, tanto en partes totales como partes con baja, así como la infradeclaración de las mismas. Mejorar la protección frente a riesgos psicosociales.

RECOMENDACIONES:

- Incidir en el estudio, detección y declaración de las enfermedades profesionales a través del sistema Sisvel en la Comunitat Valenciana, para adecuar la política preventiva a la mitigación en la exposición a dichos riesgos.
- Incitar a que tanto la Generalitat como agentes económicos y sociales trabajen en las medidas preventivas que faciliten una detección precoz en riesgos ocasionados por agentes carcinógenos, agentes químicos (especialmente en trabajos feminizados), así como mejorar la evaluación de los riesgos psicosociales.
- Reforzar los protocolos y formación en la identificación de medidas preventivas ante situaciones climáticas de emergencia, desarrollando cuantas acciones sean necesarias en la detección e identificación de los riesgos de la salud derivados del cambio climático.

La **negociación colectiva**, en el marco de las **relaciones laborales**, ha revelado un descenso del 7,31 % en el número de convenios colectivos registrados sobre 2023, donde las personas trabajadoras afectadas proceden en un 97,13 % de los convenios de ámbito superior o de sector. Además, en este contexto, es de resaltar la tasa de cobertura media de la negociación colectiva, que, en la Comunitat Valenciana ha sido del 93,36 %, por encima del 91,8 % de la media española.

La media del aumento salarial pactado en estos convenios ha sido del 2,82 %, y la del revisado del 2,83 %, similar al 2,8 % de IPC de 2024. Un año más, la cláusula de aspectos relativos al convenio que más se ha incorporado ha resultado ser la de estructura salarial, con un 98,18 % de cobertura a personas trabajadoras. Y la media de la jornada laboral pactada en el total de convenios en nuestra Comunitat ha sido de 1.768,80 horas inferior a las 1.774,85 horas del año 2023.

En este sentido, y relacionado con la negociación colectiva y la participación de las organizaciones empresariales, en el año 2024, la intervención en la negociación colectiva de las organizaciones vinculadas a la CEV se ha situado en el 95 % y las organizaciones sindicales que han tenido más presencia han sido CC. OO.–PV, con una cobertura del 98,05 %, y UGT-PV, con el 97,5 %, que han vuelto a refrendar la consideración de organizaciones sindicales más representativas, y que, a la vez, se ha proyectado en los resultados de los procesos de elecciones sindicales, dado que han obtenido la mayor representación, con un 36,59 % y un 35,54 % respectivamente, con un 72,13 %, ligeramente superior al 71,93 % del año anterior.

En 2024, los **conflictos colectivos de trabajo** presentados ante el TAL han aumentado en un 1,03 % sobre el pasado ejercicio y respecto a los conflictos de interés, concretamente las huelgas, se ha constatado un descenso del 16,92 %, ya que de las 65 del pasado año, en 2024, se han desarrollado 54 huelgas.

Las órdenes de servicios finalizadas por la **Inspección de Trabajo y Seguridad Social**, en 2024, han descendido en un 13,09 % y las actas de infracción registradas en un 24,77 %. El número de expedientes sancionadores resueltos ha disminuido en un 4,14 % y, este año, el importe de sanciones impuestas ha sido un 7,08 % superior a 2023. Los recursos de alzada resueltos a expedientes sancionadores han variado negativamente en un 9,05 %.

Este año, por motivos obvios, el **diálogo social** ha tenido una relación importante con todo lo acontecido por la DANA, donde caben destacar las reuniones sobre el Plan de Respuesta Inmediata, Reconstrucción y Relanzamiento, con medidas de ayuda a las personas afectadas por la DANA.

En el ámbito del diálogo social bipartito se han suscrito acuerdos relevantes

Además, en el ámbito estatal, el Gobierno, los sindicatos CC.OO. y UGT y las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme han firmado, el día 18 de septiembre, un **cuarto acuerdo de la reforma de pensiones**, iniciada en 2021, que entre las medidas acordadas ha recogido una nueva regulación de la compatibilidad entre el cobro de pensión y el trabajo (jubilación activa), la mejora del marco de la jubilación parcial y el acceso a la jubilación anticipada en las profesiones penosas y el mejor aprovechamiento de los recursos de las mutuas. En fecha 18 de diciembre, derivado del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, el Gobierno, junto a las federaciones de servicios públicos de UGT y CC.OO., ha firmado el **Acuerdo por el que se restablece la jubilación**

parcial para el personal funcionario y estatutario, en el ámbito de la Administración pública.

El día 20 de diciembre de 2024, la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, y los secretarios generales de CCOO y de UGT han firmado el **Acuerdo social para la reducción de la jornada laboral**, que prevé la reducción de jornada a 37,5 horas semanales en 2025 sin reducción de salario, especialmente, en algunos territorios y sectores como la hostelería, el comercio, la agricultura, o los servicios que en la actualidad tienen jornadas semanales de trabajo muy próximas al máximo legal. Y otra medida, sometida a la consulta previa de organizaciones sindicales y empresariales con mayor representación, ha sido la fijación del **salario mínimo interprofesional**, recogido en el Real Decreto 145/2024, de 6 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2024.

Y en el **ámbito autonómico**, en el contexto de la DANA, ha habido reuniones de agentes económicos y sociales, en diciembre, para avanzar en las medidas que se estaban poniendo en marcha para apoyar a empresas, colectivo autónomo, comercios o pymes damnificadas por las riadas, que posteriormente se plasmaron en el Decreto ley 16/2024, de 17 de diciembre, del Consell y para aumentar la protección social a las personas paradas que cobran prestaciones económicas por estar en expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) por causa de fuerza mayor.

Otro acuerdo importante, en el ámbito autonómico, ha sido el **Acuerdo de la Mesa General de Negociación de personal funcionario, estatutario y laboral** (MGN I) para la XI Legislatura, suscrito el 25 de abril de 2024, entre el Consell y los representantes sindicales de UGT-PV, CC.OO.-PV y CSIF, que se aplicará a todo el personal funcionario, estatutario y laboral al servicio de la Generalitat, con el objeto de fijar los compromisos de gobierno a negociar a lo largo de la XI Legislatura de Les Corts (2023-2027).

III. NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Respecto a la **estructura demográfica**, en el año 2024, la realidad migratoria ha tenido como consecuencia que la Comunitat Valenciana ha aumentado **el número de personas empadronadas** en 105.941 personas. Este crecimiento en la población refleja el impacto de los flujos migratorios en la región.

La población de la Comunitat Valenciana ha aumentado, a pesar de que el saldo vegetativo continúa siendo negativo

Sin embargo, en el año 2023, últimos datos disponibles, el **saldo vegetativo** ha continuado siendo negativo, ya que hubo más defunciones que nacimientos. Este fenómeno refleja una tendencia demográfica preocupante, con una población que envejece más rápidamente que la tasa de natalidad.

A pesar de esta tendencia, en el año 2024, todas las **comarcas de la Comunitat Valenciana**, excepto el Rincón de Ademuz, han experimentado un aumento en el número de personas empadronadas. Esto indica un patrón de crecimiento poblacional en la mayoría de la región, aunque con algunas excepciones locales.

En cuanto a la **natalidad**, en 2023 se han registrado 35.378 nacimientos en la Comunitat Valenciana, lo que ha representado una disminución de 226 nacimientos respecto al año 2022. Esta caída en la natalidad sigue la tendencia general observada en los últimos años.

Por otro lado, en 2023 se han producido 46.683 **fallecimientos** en la Comunitat Valenciana, lo que ha representado una disminución de 3.153 fallecimientos en comparación con el año anterior. A pesar de esta reducción, el número de defunciones ha seguido siendo elevado, contribuyendo al saldo vegetativo negativo.

La **esperanza de vida** de la población valenciana ha alcanzado los 83,10 años en 2023, lo que refleja una mejora en los indicadores de salud y bienestar en la región.

En cuanto a los **matrimonios**, en 2023, se han celebrado 18.306 matrimonios entre parejas de diferente sexo, lo que supone una disminución del 4,05% en comparación con el año anterior. Además, se han efectuado 843 matrimonios entre personas del mismo sexo: 447 matrimonios entre mujeres y 396 entre hombres, lo que muestra una creciente aceptación y visibilidad de las uniones homosexuales en la Comunitat.

FLUJO DE INMIGRACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA

En la Comunitat Valenciana la población mayor de 65 años ha alcanzado un 20,08 % del total. Por su parte, la llegada de personas extranjeras ha aumentado un 44,70 % respecto al año anterior.

RETO: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

RECOMENDACIÓN:

- Reforzar las políticas de inclusión y prevenir cualquier forma de discriminación hacia las personas migrantes extranjeras, con especial atención a aquellas procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea.

RETO: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad, eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

RECOMENDACIÓN:

- Erradicar cualquier forma de discriminación y garantizar su plena integración en la sociedad.

En cuanto a la **vivienda**, en el año 2024, puede destacarse el aumento del precio de la vivienda en la Comunitat Valenciana, así como el incremento en el número de hipotecas constituidas y en el importe de las mismas. El índice de precios de la vivienda ha obtenido una variación del 12,2%. El CES CV consideraría muy oportuno poder disponer de datos sobre la ocupación ilegal de viviendas, así como el número de denuncias por ocupación.

Incremento de las cuotas hipotecarias

El año 2024 ha estado marcado por el impacto de la DANA, la cual afectó a 11.242 viviendas y ha supuesto, hasta el momento, más de 475 M€ en costes de reposición de viviendas.

El número viviendas con **ejecución hipotecaria iniciada en la Comunitat Valenciana** ha sido de 2.170, que ha supuesto un descenso del 35,1% sobre el total de viviendas con ejecución hipotecaria. El dato de ejecuciones hipotecarias sobre viviendas de personas físicas, aunque ha descendido un 32,3% respecto al año anterior, sigue siendo un dato preocupante ya que ha sido el 89,1% del total de viviendas con ejecución hipotecaria.

La **tasa de emancipación de la Comunitat Valenciana**, a mediados de 2024, se ha situado en el 14,1 %, 0,7 puntos inferior a la cifra media española y 1,43 puntos por debajo de la alcanzada en el año 2023.

ACCESO A LA VIVIENDA

Deterioro de los indicadores de acceso a una vivienda, con un aumento del 12,2 % del Índice de Precios de la Vivienda respecto al año anterior, siendo del 13,3 % en viviendas nuevas y del 12 % en vivienda usada.

RETO: Garantizar el acceso a la vivienda.

RECOMENDACIÓN:

- Desplegar una política de vivienda integral, coordinada y eficaz que garantice el derecho a la vivienda digna y adecuada, especialmente para los colectivos más vulnerables y, también aquellos que tienen una especial dificultad para acceder a la vivienda, como por ejemplo, la juventud.

EJECUCIONES HIPOTECARIAS

Disminución del número de certificaciones de ejecuciones hipotecarias en un 35,1 %.

RETO: Seguir reduciendo el número de ejecuciones hipotecarias

RECOMENDACIÓN:

- Si bien ha existido una reducción en el número de certificaciones hipotecarias iniciadas e inscritas, pasando de 3.440 en el año 2023 a 3.219 en 2024, se insta a las instituciones a mantener las políticas públicas tendentes a minorar las ejecuciones.

Por lo que respecta a la **educación**, el presupuesto de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo ha aumentado, en el año 2024, un 1,23 %. La **DANA** afectó a 101 centros educativos, teniendo impacto directo en 48.000 estudiantes y causando gastos de más de 30 millones de euros.

Aumento del alumnado de Formación Profesional

En este curso, el alumnado en **Enseñanzas de Régimen General y Régimen Especial** ha descendido, mientras que el alumnado de Formación Profesional ha experimentado un aumento significativo, en 7.812 personas.

Descenso del abandono temprano de la educación y la formación

El **abandono temprano de la educación y la formación** en la Comunitat Valenciana ha disminuido, pasando de una tasa del 14,3 % en 2023 a un 12,9 % en 2024, estando por primera vez por debajo de la media nacional.

Durante el curso 2023-2024, se han comunicado un total de 1.325 **incidencias en centros escolares**, lo que supone un descenso del 6,23% respecto al curso anterior.

El número total de alumnos y alumnas en las **universidades públicas y privadas de la Comunitat Valenciana** en el curso analizado ha sido de 136.402, un aumento del 3,58%.

ACCESO A LA EDUCACIÓN

La universalidad de la educación infantil es un logro social y educativo importante. En la anualidad 2024 se ha producido una variación en el presupuesto dedicado a este tipo de educación de un 6,28 %.

RETO: Mejorar la financiación de las ayudas que hacen posible la escolarización de 0 a 3 años.

RECOMENDACIÓN:

- Actualizar progresivamente el importe máximo de la ayuda que las escuelas infantiles reciben para ofrecer este servicio.

EDUCACIÓN DE CALIDAD

Análisis de la calidad del sistema público de educación en los diferentes niveles.

RETO: Realizar un análisis adecuado y preciso de la calidad del sistema público de educación en los diferentes niveles.

RECOMENDACIÓN:

- Se considera necesario disponer de información desglosada, en cuanto a la inversión en la enseñanza concertada, especialmente en lo relativo a gastos de funcionamiento y de personal para una valoración precisa del nivel de financiación y dotación.
- Ejecutar, en la mayor proporción posible, el presupuesto dedicado a proyectos de inversión en Enseñanza Secundaria y de Régimen Especial.

La transformación digital puede facilitar el acceso a la educación y la formación en competencias digitales para todos, promoviendo las habilidades y conocimientos necesarios en la era digital.

RETO: Consolidar una educación inclusiva y alineada con las exigencias de la era digital, aprovechando el potencial de las tecnologías para mejorar el acceso y la calidad del aprendizaje.

RECOMENDACIÓN:

- Garantizar la equidad en el acceso a dispositivos, conectividad y recursos digitales en todos los niveles educativos.
- Fortalecer la capacitación del profesorado en competencias digitales aplicadas a la enseñanza.
- Incorporar en el currículo contenidos relacionados con la alfabetización digital, el pensamiento computacional y el uso ético y crítico de la tecnología.

En 2024, el presupuesto destinado a **sanidad** ha experimentado un incremento del 3 %, lo que refleja un esfuerzo por reforzar el sistema sanitario autonómico.

Durante el mismo año, la **actividad en atención primaria** ha mostrado una evolución dispar: el número de consultas en medicina familiar y comunitaria ha aumentado un 0,68 % respecto a 2023, mientras que las consultas pediátricas han descendido un 4,19 %.

En cuanto a la atención obstétrica, se ha registrado un aumento del 1,66 % en el número de partos, lo que podría estar relacionado con ligeras variaciones demográficas o mejoras en la cobertura asistencial.

Aumento significativo de las listas de espera quirúrgicas

Las **listas de espera** han mostrado una evolución desigual. Las correspondientes a una primera consulta han disminuido un 4,06 % en comparación con el año anterior, mientras que las listas de espera quirúrgica han aumentado significativamente, con un crecimiento del 13,7 %, lo que indica un posible cuello de botella en la atención especializada.

Por su parte, las consultas en el ámbito de la **salud mental** —incluyendo psiquiatría, psicología, enfermería y trabajo social— han aumentado un 3,41 %, lo que refleja un incremento en la demanda de atención en este ámbito.

Finalmente, en lo que respecta a la **vigilancia epidemiológica**, en 2024 se han notificado un total de 151.689 casos de **Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO)** en la Comunitat Valenciana, lo que representa una reducción del 19,82 % respecto al año anterior. A pesar de este descenso generalizado, la covid-19 ha continuado siendo la enfermedad más frecuente, con 48.599 casos, frente a los 92.551 registrados en 2023.

SANIDAD

Es considerable el número absoluto de suspensiones quirúrgicas, actualmente representa un 3,4 % del total (12.691 de 369.314 intervenciones).

RETO: Mejorar la eficiencia y calidad del sistema sanitario.

RECOMENDACIÓN:

- Analizar las causas principales de la cancelación de intervenciones quirúrgicas y establecer medidas correctoras específicas que garanticen que los pacientes reciban las intervenciones programadas, evitando cancelaciones que puedan perjudicar su salud y bienestar.

Aumento del número de suicidios, un 5,16 % más que en 2022 (468 fallecimientos).

RETO: Disminuir el número de suicidios mediante la mejora de la salud mental, la prevención, la atención temprana y la inclusión social, garantizando el acceso universal a servicios de apoyo psicológico y reduciendo el estigma asociado a los trastornos mentales.

RECOMENDACIÓN:

- El incremento de los fallecimientos por suicidio en la Comunitat Valenciana durante 2023 evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y atención a la salud mental. Consolidar y ampliar las iniciativas del Plan de Prevención del Suicidio y Manejo de la Conducta Suicida dado que el suicidio sigue siendo la principal causa de muerte externa.

Incremento de la temperatura y leve repunte en la precipitación, con un ligero incremento en el volumen de agua embalsada

El ejercicio 2024 ha sido considerado un año extremadamente cálido y pluviométricamente normal[5], habiéndose registrado un incremento de las temperaturas en 1,4 grados centígrados de promedio desde que hay registros y un incremento de la precipitación acumulada en un 4 %. Dicho año ha terminado con un total de 3.041 horas de sol en el promedio del territorio de la Comunitat Valenciana, cantidad un 1 % superior al valor medio del periodo 1991-2020, apreciándose anomalías postivas en las provincias de Alicante (1,8 %) y Valencia (1,5 %), siendo negativa para este último ejercicio en la de Castellón (-0,4 %).

[5] Dado que el año pluviométrico en España comienza el 1 de octubre y termina el 30 de septiembre del año siguiente, su medida no incluye la DANA del 29 de octubre de 2024. Este hecho explica, en parte, que el último año pluviométrico se haya calificado de normal.

MEDIOAMBIENTE

Incremento de la temperatura media y ligero crecimiento, aunque insuficiente, en la precipitación acumulada, que conlleva hacia una progresiva aridificación de nuestro territorio y a un aumento en el riesgo de incendios forestales. Significativo incremento de los mismos por causas intencionadas y debido a la negligencia. Mejora de los niveles de calidad del aire en nuestra Comunitat.

RETO: Prepararse para hacer frente ante la amenaza del cambio climático.

RECOMENDACIONES:

- Ante los dramáticos acontecimientos climatológicos sufridos en nuestra Comunitat durante este último año, resulta imprescindible reafirmar el compromiso con la transición hacia una economía sostenible, resiliente, neutral con el clima y los recursos eficientes para hacer frente a la amenaza del cambio climático.
- Adopción de cuantas medidas sean necesarias para situar la salud de las personas en el centro de la acción climática, a la vista de las consecuencias del cambio climático y del aumento de las temperaturas, que elevan los índices de mortalidad y el deterioro de la salud.
- Puesta en marcha, de forma ágil, de las herramientas hacia una transición ecológica ordenada de los sectores productivos, priorizando a las personas y al entorno ambiental.
- Instar a la elaboración de la Estrategia de Transición Justa recogida en la Ley 6/2022 Valenciana de Cambio Climático.

RETO: Reducción al mínimo los niveles de contaminación atmosférica y acústica, que garantice un aire de calidad óptima para la salud y bienestar de las personas.

RECOMENDACIONES:

- Continuar con la senda de la disminución de partículas contaminantes, en aras a preservar la calidad del aire.
- Se insta a la Generalitat y a las administraciones locales a continuar implantando, de manera eficaz, zonas de bajas emisiones en los núcleos urbanos obligados por la normativa.

Cierto repunte de las reservas de agua en los embalses pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Júcar, alcanzando el 50,21 % de su capacidad

Ligado a las altas temperaturas y precipitaciones de 2024, se ha constatado un ligero incremento de las reservas de agua en los embalses pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Jucar, situándolas al inicio del año natural en 1.421 Hm^3, cifra superior en un 8,2 % al volumen almacenado al inicio del año natural anterior, y un 11,6 % superior al volumen correspondiente a la media de 1 de enero de los últimos diez años. Por otra parte, el volumen de agua almacenada, en 2024, en los embalses explotados por la Confederación Hidrográfica del Júcar se ha situado en 1.278 Hm^3, superior en un un 9,9 % al volumen almacenado al inicio del año anterior (1.163 Hm^3) y un 14 % superior al volumen correspondiente a la media, a 1 de enero, de los últimos diez años naturales.

MEDIOAMBIENTE

Volumen de agua disponible un 8,2 % superior al almacenado al inicio del año natural anterior y un 11,6 % superior al volumen correspondiente a la media de los últimos diez años naturales, consecuencia de un año pluviométricamente normal en precipitaciones. Importancia de las aguas subterráneas en nuestra Comunitat, aportando los acuíferos el 50 % de los recursos hídricos, constituyendo una reserva estratégica. Excelente calidad de las aguas en zonas baño marítimas, que alcanza un porcentaje del 91,20 %, siendo del 26,66 % para las zonas de baño continentales.

RECOMENDACIONES:

- A pesar de la mejora en el nivel de agua de los embalses integrados en la Confederación Hidrográfica del Júcar, se insta a potenciar medidas encaminadas a una adaptación de los sectores productivos a la situación de escasez hídrica, garantizando el derecho humano al agua.
- Al tiempo que se valora el esfuerzo de los y las agentes implicados, ha de continuarse con la concienciación de la escasez del agua y la reducción de su consumo y mejor aprovechamiento.
- En cuanto a las redes de abastecimiento, es necesario contar con datos sobre el estado de conservación y las pérdidas en la red, así como las inversiones previstas para su mejora.
- Han de mejorarse los porcentajes en la distribución del aprovechamiento de aguas depuradas, siendo necesario un análisis de las necesidades de separación de redes de saneamiento y pluviales con el objetivo de optimizar el rendimiento de las instalaciones de depuración.
- Acelerar medidas para mejorar, de forma significativa, el estado de las masas de agua, en especial de las aguas subterráneas, para cumplir con los objetivos previstos en la Directiva Marco del Agua.

Fomento de las energías renovables y aumento de la potencia instalada

En el año 2024, según los últimos datos disponibles, la potencia eléctrica instalada mediante la utilización de energías renovables ha sido de 3.912 MW, que han generado 3.399 gigavatios/hora (GWh), siendo las fuentes utilizadas la energía hidráulica, eólica, solar fotovoltaica, solar térmica y otras renovables. Respecto al año anterior ha destacado el aumento, en un 6,9 %, de la energía solar fotovoltaica, representando el 29,2 %, a cierre del ejercicio 2024, la potencia instalada de generación renovable, excluido el bombeo eléctrico. Uno de los pilares fundamentales en el nuevo modelo energético impulsado por la Generalitat es el autoconsumo. En tal sentido, en 2024, se ha continuado con las actuaciones contempladas en el Plan para el Fomento del Autoconsumo, integrado en el Plan de Energía Sostenible de la Comunitat Valenciana. Ello se ha plasmado en distintos programas de ayuda al fomento de energías renovables mediante, entre otras, líneas de ayudas para empresas y entidades, líneas de ayuda a comunidades locales en instalaciones de autoconsumo colectivo, instalaciones de autoconsumo eléctrico en los edificios de la Generalitat, instalaciones de energías renovables en diferentes sectores de la economía y línea de ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo en ayuntamientos.

Preocupante incremento del número de Incendios forestales, representando como causa la intencionalidad y la negligencia el 67 % del número total de estos y cerca del 90 % en cuanto a superficie afectada

La superficie forestal de la Comunitat Valecniana se ha visto afectada por 473 incendios forestales, aumentando el número de ellos un 11,3 % respecto al ejercicio anterior, si bien la superficie arrasada ha disminuido un 75,7 %. La intencionalidad ha ocupado la primera causa, representando el 42 %, mientras que la negligencia se ha situado en el segundo lugar, con una representación del 25 %. Por su parte, del total de la superficie arrasada, un 63,5 % se ha quemado como consecuencia de la negligencia humana mientras que un 25,6% fue de carácter intencionado.

MEDIOAMBIENTE

Incrementos en la potencia instalada de generación eléctrica en nuestra Comunitat y decidida apuesta por las energías renovables, destacando el aumento, en un 6,9 %, en la energía solar fotovoltaica. Incremento en un 6,6 % de los puntos de recarga rápida de vehículos eléctricos.

RECOMENDACIONES:

- Las energías renovables han de jugar un papel relevante para el cumplimento de los objetivos de reducción emisiones comprometidas por España, siendo necesario su impulso en los próximos años.
- Ante el previsible aumento de instalaciones fotovoltaicas o de energías renovables en municipios del medio rural, resulta necesaria una coordinación entre administraciones estatal, autonómica y local, con el fin de evaluar el número total de hectáreas de terreno agrícola ocupadas en un mismo municipio o en municipios colindantes.
- Por otra parte, ha de continuar incidiéndose en políticas dirigidas a incrementar el autoconsumo e instalación de placas fotovoltaicas sobre las envolventes de las edificaciones con el fin de preservar el territorio.
- Apuesta por la movilidad eléctrica en nuestra Comunitat, fomentando el uso de energías limpias e instando a las administraciones competentes para subvencionar la adquisición de vehículos eléctricos: Plan de impulso del vehículo eléctrico y despliegue de la infraestructura de recarga en la Comunitat Valenciana.
- En un marco global de crisis ambiental y consumo de recursos naturales, resulta imprescindible apostar por un cambio de hábitos en la sociedad y en los procesos productivos y servicios.

MEDIOAMBIENTE

Incremento del número de incendios forestales agravado por el estrés de las masas forestales.

RETO: Prepararse para hacer frente ante la amenaza del cambio climático y reducir al mínimo los producidos debidos a la intencionalidad y descuido humano.

RECOMENDACIONES:

- Reforzar los medios de extinción y las actuaciones de prevención durante todo el año, ajustando los medios de la temporada crítica a la realidad actual.
- Adopción de cuantas medidas sean necesarias para reducir al mínimo los porcentajes de incendios provocados por causas humanas.
- Fomento de alternativas al uso del fuego en las actividades agrarias, programas de concienciación para la prevención y refuerzo y consolidación del servicio de vigilancia preventiva.

Los hábitos de **consumo** en la Comunitat Valenciana se han mantenido estables durante el año 2024. Las personas consumidoras valencianas son, de todo el territorio español, las que menos han modificado sus hábitos de compra y consumo respecto al año anterior.

Las asociaciones de personas consumidoras y las oficinas municipales de información lideran, tanto por el número de acciones como por la población a la que llega, la actividad de sensibilización y formación para un consumo más responsable, sostenible y solidario en la Comunitat Valenciana.

El sector de las telecomunicaciones presenta una reducción considerable del número de reclamaciones durante tres años consecutivos, evidenciando un cambio de tendencia

En cuanto a la actividad relacionada con la protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias de la Comunitat Valenciana, el número de consultas presentadas ante los servicios territoriales autonómicos de consumo han aumentado un 9,2 % interanual, mientras que las reclamaciones se han mantenido prácticamente constantes. El sector más consultado en la Conselleria ha sido, este año, bancos y financieras, mientras que la telefonía ha contado con el mayor número de reclamaciones. Las consultas y reclamaciones más numerosas en las asociaciones han sido sobre bancos y financieras, mientras que en las OMIC la telefonía e internet han vuelto a ser el sector más consultado y reclamado. Resulta destacable, en general, la reducción del 68 % en el número de consultas y del 45 % en las reclamaciones sobre telefonía en los tres últimos años, marcando un cambio de tendencia.

Las solicitudes de arbitraje presentadas en las Juntas Arbitrales de Consumo han disminuido un 25 % interanual y más del 80 % de los laudos dictados por las Juntas Arbitrales de Consumo de la Comunitat Valenciana han resultado favorables para la parte reclamante (en todo o en parte) o conciliatorios.

CONSUMO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Los hábitos de consumo en la Comunitat Valenciana se han mantenido estables durante el año 2024. Las personas consumidoras valencianas son, de todo el territorio español, las que menos han modificado sus hábitos de compra y consumo respecto al año anterior.

RETO: Promover un consumo más responsable, sostenible y solidario.

RECOMENDACIONES:

- Potenciar las actividades de formación e información dirigidas a las personas consumidoras y usuarias, especialmente a los colectivos más vulnerables (menores, adolescentes, personas con discapacidad, mayores,…) sobre todo en temas relacionados con las nuevas tecnologías y el comercio electrónico.
- Fomentar la formación en consumo responsable, hábitos alimenticios o el reciclaje. Con ello también se potencian actitudes críticas con el entorno y con los hábitos de vida y una mayor conciencia sobre la toma de decisiones para un consumo más responsable, sostenible y solidario. Elegir alternativas con impacto positivo llevará, sin duda, a unos mejores estándares de calidad en los servicios y productos.

Incremento de la afiliación de personas trabajadoras a la Seguridad Social y de la recaudación, tanto en periodo voluntario como ejecutivo

El número de personas trabajadoras afiliadas a la Seguridad Social, a finales de 2024, se ha situado en 2.166.656, incrementándose un 2,4 % respecto al año anterior, lo que supone 8 décimas de punto menos que en 2023 en relación a su precedente. Por provincias, Alicante ha incrementado su afiliación en un 2,3 %; Castellón en un 1,8 %, y Valencia lo ha hecho en mayor medida, con un 2,5 %. A destacar, en este ejercicio, la afiliación de personas extranjeras que ha crecido un 10 %, siendo del 10,5 % en el caso de los hombres y del 9,5 % en las mujeres. Estos incrementos de la afiliación se han visto reflejados en la recaudación, que se ha visto incrementada en un 6,7 % en periodo voluntario y, muy significativamente, en un 12,2 % en periodo ejecutivo.

EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA C. VALENCIANA

Nuevo incremento de la afiliación en la Comunitat Valenciana por encima de la media de España, registrando cifras sin precedentes en la serie histórica, con aumentos superiores en mujeres y personas migrantes. Incremento de la recaudación, tanto voluntaria como por vía ejecutiva, en consonancia con el número de personas afiliadas y disminución significativa en el número de infracciones en acta de Seguridad Social.

RETO: Alcanzar el mayor número de cotizaciones a la Seguridad Social para mantener mayor robustez del sistema y garantizar un crecimiento del Fondo de Reserva que permita hacer frente a contingencias extraordinarias.

RECOMENDACIONES:

- Continuar por la senda ascendente en el número de afiliaciones para hacer frente a los retos demográficos.
- Continuar trabajando para consolidar y mejorar los registros actuales mediante la concertación y el diálogo social.
- Avanzar en la erradicación del trabajo no declarado.
- Realizar un seguimiento de las causas que explican la evolución en los retrocesos de la afiliación de los sistemas especiales agrario y del hogar y aplicar medidas para que la afiliación refleje la situación real de estos sectores.
- Lograr una mayor robustez del sistema de Seguridad Social y crecimiento el Fondo de Reserva para contingencias extraordinarias.

Incremento de las pensiones contributivas y no contributivas, constatándose la brecha género

La cifra total de pensiones contributivas en nuestra Comunitat se ha situado en 1.057.375, creciendo un 1,8 % respecto al año anterior. Del total de estas, el 56,6 % ha ido destinado a los hombres, mientras que el 43,4 % restante ha sido para las mujeres. El importe total de las mismas ha sido de 16.914 millones de euros, representando la Comunitat Valenciana el 9,5 % del total del gasto en pensiones respecto a España. Por su parte, el número de pensiones no contributivas de jubilación e invalidez (a mes de diciembre) se ha incrementado un 2,1 %, ascendiendo a 50.552 para el ejercicio 2024. Se constata que sus beneficiarias han sido mayoritariamente las mujeres con 33.413 (66,11 %) mientras que el número hombres beneficiarios se ha situado en 17.128 (33,89 %). El importe bruto de las nóminas de las pensiones no contributivas de Seguridad Social (jubilación e invalidez), hasta diciembre de 2024, ha ascendido a 371,4 M€, un 8,2 % más que en 2023, representando la Comunitat Valenciana el 10,9 % del total de España.

EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA C. VALENCIANA

Incremento del número de pensiones contributivas y no contributivas, siendo más representativo el porcentaje de representación de los hombres en las primeras y de las mujeres en las segundas. Disminución del número de pensiones por complemento a mínimos que son percibidas mayoritariamente por las mujeres.

RETO: Erradicar la desigualdad económica en la percepción de las cuantías de las pensiones como consecuencia de la brecha de género existente en las mismas.

RECOMENDACIÓN:

- Reducir el número de pensiones con complemento a mínimos, como consecuencia de un aumento en la cuantía de las pensiones.
- Reducir la desigualdad económica por la brecha de género en las pensiones.

Avances en la aplicación de la Ley de Dependencia y significativa reducción de las listas de espera

La aplicación de la Ley de Dependencia en la Comunitat Valenciana ofrecía los siguientes datos para 2024: el número de solicitudes activas ha alcanzado la cifra de 218.009, un 6,8 % más que en 2023, habiéndose reconocido una prestación económica o un servicio en el programa individual de atención a la dependencia a 168.429 personas, un 14 % más que en 2023. El total de prestaciones concedidas ha ascendido a 241.578, incrementándose un 25,2 % respecto al año anterior. A destacar, el descenso, en un 22,8 %, en el número de personas en lista de espera, cambiando la tendencia ascendente del año anterior, y pasando de los 18.580 en 2023 a los 14.341 para 2024.

LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Avances en la aplicación de la Ley de Dependencia, con incrementos tanto en el número de solicitudes activas y como en las personas a las que se les ha reconocido el derecho a una prestación económica o un servicio en el programa individual de atención a la dependencia (PIA).

RETO: Lograr la aplicación plena y efectiva de la Ley de Dependencia en nuestra Comunitat, garantizando el bienestar de la ciudadanía dependiente.

RECOMENDACIONES:

- Seguir avanzando en la plena implantación y ejecución de la Ley de Dependencia en nuestra Comunitat y avanzar hacia la eliminación efectiva de las listas de espera.
- Intensificar esfuerzos para dotar de más plazas al sistema público de atención a la dependencia.
- Reforzar los recursos y servicios profesionales para que las personas dependientes puedan recibir atención adecuada y especializada en su propio hogar, favoreciendo su autonomía y bienestar.
- Incrementar el número de plazas del sistema de atención a la dependencia con el fin de poder atender mejor a las necesidades de la población.

Incrementos en las tasas de riesgo de pobreza monetaria, pobreza o exclusión social, pobreza energética y pobreza infantil en nuestra Comunitat

La tasa de riesgo de pobreza monetaria en la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2024 se ha situado en el 24,8 %, cinco décimas de punto porcentual más que el año anterior y 5,1 puntos porcentuales por encima de la media de España. Por su parte, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social ha quedado situada en el 29,9 %, 0,3 puntos porcentuales más que en 2023 y 4,1

puntos porcentuales por arriba de la media de España. La renta media por persona en nuestra Comunitat ha quedado establecida en 13.374 frente a los 14.807 de España, situándose la renta media por hogar en 33.031 euros frente a los 36.996 euros de España.

De otro lado, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social infantil (menores de 16 años) en la Comunitat Valenciana, indicador Arope, Objetivo Europa 2030, se ha situado en el 34,8 % para los hombres y en el 34,1 % para las mujeres para el año 2024, frente al 31,2 % en los hombres y del 31,9 % en las mujeres durante el ejercicio 2023. Por lo que respecta a pobreza energética, según la *Encuesta de Condiciones de Vida* del INE 2024, el 18,5 % de las personas y el 17,8 % de los hogares no puede permitirse mantener la vivienda con una temperaura adecuada, frente al 22,8 % para ambos durante el año anterior. Por otra parte, el 14,2 % de las personas y el 12,4 % de los hogares ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, entre ellos recibos de gas y luz, incrementándose estos procentajes respecto al año anterior cuando fueron del 10,5 % y 9,8 %, respectivamente.

LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Incremento de las tasas de riesgo de pobreza monetaria, tasa de riesgo de pobreza o exclusión social y pobreza infantil en nuestra Comunitat, en contraposición con cierto descenso experimentado en España. Ligero descenso en la pobreza energética en sintonía con la reducción de España, y aumento de las dificultades para atender al pago de gastos relacionados con la vivienda principal.

RECOMENDACIONES:

- Activar mecanismos para reducir los índices pobreza y dejar de ocupar los primeros puestos por comunidades autónomas y que resultan más agravantes en el colectivo niños, niñas y adolescentes, afectando a su desarrollo intelectual y educacional, así como a su salud física y mental.
- Respuesta urgente y decidida para revertir los índices de pobreza monetaria, pobreza y exclusión social y pobreza infantil en nuestra Comunitat.
- Destinar todos los recursos disponibles en todos los ámbitos para erradicar la lacra social de la pobreza infantil.

La **violencia de género**, en todas sus formas, continúa siendo un problema social grave que hay que erradicar en la sociedad valenciana y en cualquier sociedad. Las denuncias por violencia de género han disminuido un 4,3 % interanual, contabilizándose una media de 76 denuncias diarias. El número de víctimas se ha reducido un 9 % interanual, registrándose una media de 70,3 al día. Las órdenes de protección incoadas han disminuido un 1 % interanual, y el 78 % han sido definitivamente acordadas por los juzgados. Las sentencias por violencia de género han aumentado un 8 % interanual, y el porcentaje de sentencias condenatorias ha aumentado hasta el 83,5 %, tres puntos por encima del porcentaje estatal.

El 83,5 % de las sentencias por violencia de género dictadas en la Comunitat han sido condenatorias, tres puntos por encima de la media en España

La Comunitat ha mejorado este año un puesto, pasando a ocupar la cuarta posición en la clasificación de autonomías con mayor tasa de víctimas de violencia de género por cada 10.000 mujeres. Aun así, siete mujeres han sido asesinadas en nuestra Comunitat, en 2024, por violencia de género, dejando tres menores en situación de orfandad. Los delitos contra la libertad sexual han aumentado un 4 % interanual, por debajo del aumento del 5,7 % en España.

VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTRAS VIOLENCIAS SOBRE LA MUJER

La violencia de género y todas las formas de violencia sobre la mujer continúan siendo una lacra social que hay que erradicar en la sociedad valenciana y en cualquier sociedad. Siete mujeres han sido asesinadas en la Comunitat Valenciana, en 2024, por violencia de género, dejando tres menores en situación de orfandad, y se ha registrado una media de 76 denuncias diarias. La Comunitat es la cuarta autonomía con mayor tasa de violencia de género por cada 10.000 mujeres.

RETO: Conseguir que todas las mujeres víctimas de violencia o las personas de su entorno próximo denuncien.

RECOMENDACIÓN:

- Facilitar los trámites y los desplazamientos a los juzgados para denunciar o ratificar las denuncias previamente interpuestas en comisaría.

RETO: Hacer efectivos los derechos que asisten a las víctimas.

RECOMENDACIONES:

- Difundir y dar a conocer el conjunto de recursos, prestaciones y derechos laborales que asisten a las víctimas de las diferentes violencias sobre las mujeres, prestando especial atención al ejercicio de derechos laborales, económicos y prestaciones de la Seguridad Social.
- Poner en valor la negociación colectiva, incluidos los planes de igualdad, como instrumento para mejorar y complementar la protección de los derechos laborales de las víctimas de violencia de género y de violencias sexuales.

RETO: Asegurar la protección y asistencia a las víctimas.

RECOMENDACIÓN:

- Coordinar de manera eficiente y permanente todos los recursos de las distintas Administraciones públicas para la prevención y protección de las víctimas de violencia de género y de agresiones sexuales.

Y, por último, respecto a la sociedad digital, en el año 2024, se han emitido un total de 787.683 **certificados digitales** personales en la Comunitat Valenciana, una cifra ligeramente inferior a la registrada en 2023, cuando se emitieron 807.043 certificados. Este descenso refleja una leve reducción en la demanda de acreditaciones digitales personales respecto al ejercicio anterior.

En cuanto al **uso de internet por parte de la ciudadanía**, la Comunitat Valenciana ha destacado por situarse por encima de la media nacional en el porcentaje de personas usuarias diarias de internet. Sin embargo, en otros indicadores como el uso de internet en los últimos tres meses, la Comunitat se encontraba en la media nacional, y por debajo de esta en lo que respecta al porcentaje de personas que han realizado compras por internet durante ese mismo periodo.

Por lo que respecta al **equipamiento tecnológico en los hogares**, el 83,8 % ha contado con ordenador, lo que supone un incremento de 1,2 puntos porcentuales respecto a 2023, y el 54,5 % ha dispuesto de una *tablet*. Además, el 97,8 % de los hogares ha tenido acceso a internet, mejorando también el dato del año anterior (97,1 %). En cuanto al tipo de conexión, el 88 % de los hogares ha dispuesto de banda ancha fija, mientras que un 12 % ha accedido mediante conexión móvil.

En el **ámbito empresarial**, el uso del ordenador con fines laborales ha alcanzado al 62,5 % del personal en empresas de más de 10 trabajadores, lo que ha representado un incremento significativo de 9,23 puntos respecto al año anterior. Este aumento refleja un avance en la digitalización de las actividades empresariales en la Comunitat.

El teletrabajo ha continuado en expansión en la Comunitat Valenciana, consolidando su tendencia al alza entre la población ocupada

Por último, el **teletrabajo** ha continuado en expansión. En 2024, un total de 336.000 personas han teletrabajado en la Comunitat Valenciana, lo que ha representado el 14,3 % del total de personas ocupadas. Esta cifra supone un aumento del 9,9 % en comparación con el año 2023, consolidando una tendencia al alza en las modalidades de trabajo a distancia.

SOCIEDAD DIGITAL

Lento avance del proceso de digitalización. Entre 2021 y 2024, la Comunitat Valenciana ha registrado un descenso de 4,7 puntos porcentuales en el porcentaje de especialistas TIC en empresas, situándose en 2024 un 3,5 % por debajo de la media nacional.

RETO: Incrementar los niveles de productividad y competitividad económica.

RECOMENDACIÓN:

- Reforzar las políticas necesarias para incrementar la presencia de expertos y expertas en TIC en las empresas valencianas, a través de incentivos fiscales, ayudas a la contratación, estímulo de la formación y recualificación profesional en competencias digitales, fomento de la innovación tecnológica y mejora de las condiciones laborales.

Desarrollo de una infraestructura digital moderna, inclusiva y competitiva.

RETO: Reducir las brechas digitales entre territorios y grupos sociales.

RECOMENDACIÓN:

- Desarrollar una infraestructura digital avanzada y universal; impulsar la digitalización de los servicios públicos con enfoque inclusivo; apoyar la transformación digital de pymes e industrias tradicionales mediante ayudas técnicas y financieras, y ampliar los programas de formación digital para que toda la ciudadanía pueda desenvolverse con autonomía y equidad en un entorno digital.